



Buenos Aires, 02 de Febrero de 2011.

RESOLUCIÓN DFH N° 01 /2011

VISTO:

La Actuación N° 35846/10 iniciada por la Dra. Nidia Karina Cicero, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicitando el mantenimiento de las promociones interinas de los Agentes Pablo Ezequiel Giannini (la cual implica insitivamente el respectivo cambio de condición), Gerardo Fiol, Ramiro Martín Rius y Rocío Castañares a los fines de cubrir, en su Tribunal, los respectivos cargos de Oficial, Escribiente, Auxiliar y Auxiliar de Servicio, los cuales en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

CONSIDERANDO:

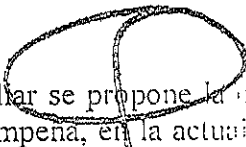
Que esta Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 234/10, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 se encontraría sin cubrir en razón de haber sido dispuestos conjuntamente, el pase y promoción de la Dra. María Sofía Bruno Legajo N° 1074, a fin que desempeñe el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Marina Luciana Silva; según Resolución DFH N° 152/2010. Se informa asimismo que la Agente Bruno prestaba servicios en carácter de Oficial, designada por aprobación de Concurso, en Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14; conforme Resolución CM N° 06/2009.-

Que a los fines de brindar cobertura interina al cargo de Oficial *supra* referido en el Tribunal en cuestión y que deja vacante la Dra. Bruno se propone la continuidad del interino del Agente Dr. Pablo Ezequiel Giannini, Legajo N° 1572, quien se desempeña actualmente en carácter de Oficial interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14; conforme Resolución DFH N° 106/2010. Posee título de Abogado.-

Que asimismo se propone la continuidad del Agente Dr. Gerardo Fiol, Legajo N° 2827, quien presta servicios revistando el cargo de Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 mientras se extienda la promoción interina del Agente Pablo Ezequiel Giannini; de acuerdo los términos previstos en la Resolución DFH N° 67/2010. Posee título de Abogado.-

Que para brindar cobertura interina al cargo de Auxiliar se propone la continuidad del Agente Sr. Ramiro Martín Rius, Legajo N° 3220, quien se desempeña, en la actualidad, revistando el cargo de Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 mientras se extienda la promoción interina del Agente Gerardo Fiol, conforme Resolución DFH N° 68/2010. Posee título secundario.-


Lic. Ariel Romero Fiol
Director Factor Humano
Consejo de la Magistratura de la CABA



Que, finalmente, se propone la continuidad de la Agente Dra. Rocío Carreres, Legajo N° 3669, quien se desempeña revistando el cargo de Auxiliar de Servicio interinato en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 mientras se aguarda la promoción interina del Agente Ramiro Martín Rius; según Resolución Presidencial N° 106/2010. Posee título de Abogada.-

Que la Señora Magistrada peticionante, Dra. Nidia Karina Cicero, informó que estas marras que los Agentes Giannini, Fiol, Rius y Castañares se desempeñan interinamente en los cargos citados precedentemente, manifestando asimismo que "...sin embargo tales designaciones obedecen a la vacancia producida por la licencia extraordinaria que se encuentra gozando el Sr. Martín Silva Garretón, la cual concluye el día 29/12/10...".-

Que en cuanto a las situaciones que han sido referenciadas debe interpretarse que, entre las facultades conferidas a esta Dirección a mi cargo por Resolución CM N° 13/2009 surge implícitamente la de prorrogar y modificar las condiciones de esta clase de interinatos.

Que no obstante ello, debe considerarse de relevancia, para el caso específico de la Agente Castañares, elevar al Plenario de Consejeros la presente Resolución a los efectos de su ratificación, en su parte pertinente, preservando en consecuencia el *iter* administrativo, todo ello en virtud de constituirse la Presidencia de este Organismo en el Órgano emisor de la normativa que otrora hubiera dispuesto la designación interina de la precitada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 (entendimiento Resolución Presidencia N° 106/2010).-

Que en consecuencia esta Dirección de Factor Humano entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas de mantenimiento de promociones interinas con cambio de condición, todas ellas en su caso, entendiéndose que deben proceder las mismas, en virtud de lo requerido en la Actuación vista y sus antecedentes en ella obrantes, retroactivamente a partir del día 29/12/10.-

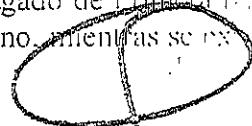
Por ello, en orden a las razones expuestas y en función de las facultades conferidas por la Resolución CM N° 405/2007 en su Art. 107 y sus modificatorias (Resolución CM N° 43/2009);

**LA DIRECCIÓN DE FACTOR HUMANO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer que, a partir del día 29 de Diciembre de 2010, el Dr. Pablo Ezequiel Giannini, Legajo N° 1572, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se aguardan el pase y promoción conjuntos e interinos de la Agente María Sofía Bruno.-

Art. 2º: Disponer que, a partir del día 29 de Diciembre de 2010, el Dr. Gerardo Fiol, Legajo N° 2827, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se aguarda la promoción interina del Agente Pablo Ezequiel Giannini.-

Art. 3º: Disponer que, a partir del día 29 de Diciembre de 2010, el Sr. Ramiro Martín Rius, Legajo N° 3320, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se aguarda la promoción interina del Agente Gerardo Fiol.-



Art. 4º: Disponer que, a partir del día 29 de Diciembre de 2010, la Dra. Rocío Castañares, Legajo N° 3669, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del Agente Ramiro Martín Rius.-

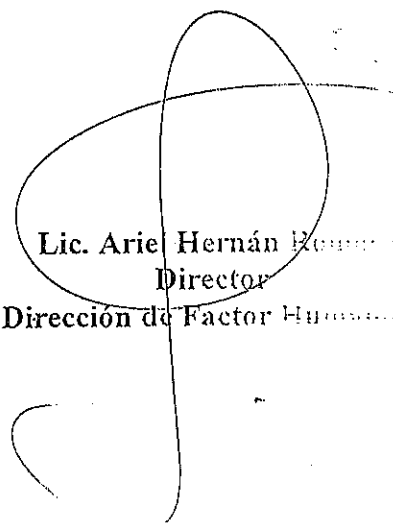
Art. 5º : Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación a fin de que se incluya en el orden del día del Plenario para su ratificación por el Cuerpo el contenido del Art. 4º de la presente Resolución.-

Art. 6º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente; comuníquese a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público y, oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN DFH N° 01 /2011

SM


Lic. Ariel Romero
Director Factor Humano
Consejo de la Magistratura de la CABA


Lic. Ariel Hernán Romero
Director
Dirección de Factor Humano



Buenos Aires, de Febrero de .

RES. N° /2011

VISTO:

La Resolución DFH N° 01/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución DFH N° 01/2011, en su Art. 4º, se resolvió
"...Disponer que, a partir del día 29 de Diciembre de 2010, la Dra. Rocío Castañares, Legajo N° 3669, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del Agente Ramiro Martín Rius...".-

Que la referida Resolución fue dictada por la Dirección de Factor Humano en un *referéndum* del Plenario en razón de constituirse la Presidencia de este Consejo en el órgano emisor de la normativa que otrora hubiera procedido a designar interinamente a la Agente Castañares en el citado cargo y Tribunal; prosiguiendo, en consecuencia, idéntica vía administrativa; por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.-

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Ratificar el Art. 4º de la Resolución DFH N° 01/2011.-

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° /2011

Gisela Candarle
Secretaria

Horacio Corti
Presidente